FORMATO 4
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)

El proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación.
Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el cronograma de la invitación.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

Nota: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados.

Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción de la aceptación de la oferta, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

Atentamente.



Firma representante legal

Nit : 24550709-1

Nombre Representante Legal: GLORIA AMPARO PARRA

FLOREZNo. de cedula : 24.550.709 de Belén de Umbría

Dirección : Centro comercial Fiducentro local HO19

Telefax : 3413913 Cel. 310-4500517

Ciudad : Pereira
Correo Electrónico : gloris175@hotmail.com

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GLORIA AMPARO PARRA FLOREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **24550709,** se encuentra afiliado/a desde **26/12/1995** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de mayo de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) GLORIA AMPARO PARRA FLOREZ identificado(a) con CC24550709 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/10/2019
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME SA IPS 30 DE AGOSTO
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 08 días del mes de Mayo del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/05/2023 - 09:29:45
Recibo No. S001503829, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UUG1MnzkJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : GLORIA AMPARO PARRA FLOREZ
Identificación : CC. - 24550709
Nit : 24550709-1
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18182928
Fecha de matrícula: 11 de febrero de 2021
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 05 de enero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CENTRO COMERCIAL FIDUCENTRO LOCAL H 019 - Centro
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : gloris175@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104500517
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CENTRO COMERCIAL FIDUCENTRO LOCAL H 019 - Centro
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : gloris175@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3104500517
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7730
Actividad secundaria Código CIIU: N8219
Otras actividades Código CIIU: C3312 G4771

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social –RUES– : Servicio de reparación, mantenimiento, alquiler y venta de equipos de oficina como impresoras, computadores e insumos.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.974.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.974.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.974.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.974.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $84.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FULLCOPIAS
Matrícula No.: 18182929
Fecha de Matrícula: 11 de febrero de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CENTRO COMERCIAL FIDUCENTRO LOCAL H 019 - Centro
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $$84.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8219.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

Fecha expedición: 09/05/2023 - 09:29:45
Recibo No. S001503829, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UUG1MnzkJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



HUGO ARMANDO FORERO VASQUEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. SA-IPMC-20-2023

OBJETO: "SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, REDUCCIONES, AMPLIACIONES Y ARGOLLADOS QUE INCLUYEN PONER A DISPOSICION DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DOS MAQUINAS FOTOCOPIADORAS, CON RECURSO HUMANO, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.".

PEREIRA

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Pereira, 8 de Mayo del 2023

Señores:
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Risaralda
Pereira.

Yo la suscrita **GLORIA AMPARO PARRA FLOREZ**, identificada con la cedula de ciudadanía número 24.550.709 de Belén de Umbría, Representante de FULLCOPIAS, de acuerdo con las condiciones que se estipulen en los documentos de la contratación, hago la siguiente propuesta, seria e irrevocable, para la invitación No. ***SA-IPMC-20-2023*** cuyo objeto es ***SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, REDUCCIONES, AMPLIACIONES Y ARGOLLADOS QUE INCLUYEN PONER A DISPOSICION DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DOS MAQUINAS FOTOCOPIADORAS, CON RECURSOS HUMANOS, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL."*** Y en caso de que me
Sea aceptada por el DEPARTAMENTO, me comprometo a cumplir con todas las condiciones que se establezcan en la comunicación de aceptación de la oferta.

Declaro así mismo:

1-Que esta propuesta solo compromete al firmante de esta carta

2. Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta Propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Centro Comercial Fiducentro Local H019 Tel. 3413943 Cel. 3104500517 Pereira, Risaralda
e-mail:gloris175@hotmail.com

3. Que conozco los documentos de la contratación y acepto los requisitos en ellos contenidos y lo descrito en la invitación pública.

4. Que si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir estas dentro de los términos señalados para ello.

5. El proponente conoce y asume los riesgos previsibles asignados en la invitación.

6. Que mi propuesta económica y técnica consiste en:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Fotocopias a una sola tinta	$180	0	$180
2	Fotocopias en una sola cara	$180	0	$180
3	Fotocopias en ambas caras	$330	0	$330
4	Fotocopias en hojas tamaño carta	$180	0	$180
5	Fotocopias en hojas tamaño oficio	$200	0	$200
6	Argollado en velobinder o plastificadas argolladas en espiral	$3000	0	$3000
7	Ampliaciones al 125%, 150% y 200%	$100	0	$100
8	Reducciones al 76%, 65% y al mínimo 50%	$100	0	$100
	VALOR TOTAL			$4.270
	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA			**$4.270**

VALOR TOTAL SIN EL IMPUESTO DEL IVA YA QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

Centro Comercial Fiducentro Local H019 Tel. 3413943 Cel. 3104500517 Pereira, Risaralda
e-mail:gloris175@hotmail.com

7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y el proponente asume toda responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal normas concordantes.

8. Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del contrato en un plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta que se agoten los recursos, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

9. Que la propuesta consta de folios.

10. Así mismo declaro bajo la gravedad de juramento, sujeto las sanciones establecidas en el artículo 172 del código penal,

11. Así mismo declaro que no he sido sancionado con multas o clausula penal por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta.

12. Ni a mí ni a los integrantes del proponente plural , ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), se ha declarado responsables jurídicamente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho , prevaricato en todas sus modalidades y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

14. Que suministrare la información, aclaraciones dentro de los plazos establecidos por la entidad.

Atentamente.



Firma representante legal :_____

Nombre de la empresa: :FULL COPIAS

Nit : 24550709-1

Nombre Representante Legal: GLORIA AMPARO PARRA FLOREZ

No. de cedula : 24.550.709 de Belén de Umbría

Dirección : Centro comercial Fiducentro local HO19

Telefax : 3413913 Cel. 310-4500517

Ciudad : Pereira

Correo Electrónico : gloris175@hotmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 24.550.709
PARRA FLOREZ
APELLIDOS
GLORIA AMPARO
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 10-AGO-1975
APIA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
O-
F
31-OCT-1994 BELEN DE UMBRIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

PEREIRA, **25/04/2023**
RISARALDA,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora GLORIA AMPARO PARRA FLOREZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **24550709**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488423908075**
Fecha de apertura	**18/09/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EMDEPSA S.A.S E.S.P

Identificada con
NIT
816.004.244-9

CERTIFICA

En su calidad de empresa prestadora del servicio de recolección, transporte y gestión de la disposición final de residuos peligrosos reconocida legítimamente por los organismos reguladores de este tipo de servicios en Colombia y en ejercicio de la actividad económica que desempeña, hace constar mediante este documento, que **24550709-1 GLORIA AMPARO PARRA FLOREZ. NOMBRE COMERCIAL FULLCOPIAS** tiene contrato activo desde enero del 2021 en las siguientes direcciones:

CENTRO COMERCIAL FIDUCENTRO LOCAL H019 - PEREIRA

Para constancia de lo anterior se firma el 22/02/2023.

Jennifer Galeano P.

Jennifer Galeano Penagos
Auxiliar Comercial.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de mayo de 2023, a las 10:25:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	24550709
Código de Verificación	24550709230509102515

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 222682615

WEB
10:14:18

Bogotá DC, 09 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA AMPARO PARRA FLOREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 24550709:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

1 Sobre único

1.1	Oferta económica	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

17.940.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	82121701	SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, REDUCCIONES, AMPLIACIONES Y ARGOLLADOS DE DOCUMENTOS DE INCLUYE PONER EN DISPOSICION DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DOS MAQUINAS FOTOCOPIADORAS CON RECURSO HUMANO, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS	1,00	UN	17.940.000,00	17.940.000,00	17.940.000,00

1.2	REQUISITOS HABILITANTES	
1.2.1	REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	
1.2.1.1	CAPACIDAD JURÍDICA	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRÍCULA MERCANTIL)

	SI	NO
Expedición inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta	☐	☐
La duración de la persona jurídica deberá ser mínimo por el término del contrato y un año más	☐	☐
El objeto social deberá estar relacionado con el objeto del presente proceso	☐	☐
La persona que firma la oferta deberá ser el representante legal	☐	☐
El representante legal deberá encontrarse facultado para contratar	☐	☐

1.2.1.2	CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL , PERSONA NATURAL O INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL , PERSONA NATURAL O INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL , PERSONA NATURAL O INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL'.	
1.2.1.3	COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA (CUANDO APLIQUE)	Esta pregunta requiere anexar documentos (COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA (CUANDO APLIQUE))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA (CUANDO APLIQUE)'.	
1.2.1.4	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA'.	
1.2.1.5	DOCUMENTOS DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL (CUANDO APLIQUE)	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTOS DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL (CUANDO APLIQUE))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTOS DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL (CUANDO APLIQUE)'.	
1.2.1.6	ANEXE DILIGENCIADO EL ANEXO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXE DILIGENCIADO EL ANEXO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXE DILIGENCIADO EL ANEXO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN'.	
1.2.1.7	CERTIFICADO DE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES(PERSONA JURÍDICA) O PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON ANTERIORIDAD A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA(PERSONA NATURAL). DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO A LA INVITACIÓN	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES(PERSONA JURÍDICA) O PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON ANTERIORIDAD A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA(PERSONA NATURAL). DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO A LA INVITACIÓN)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES(PERSONA JURÍDICA) O PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON ANTERIORIDAD A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA(PERSONA NATURAL). DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO A LA INVITACIÓN'.	
1.2.1.8	DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR (CUANDO APLIQUE EN PERSONA JURÍDICA)	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR (CUANDO APLIQUE EN PERSONA JURÍDICA))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR (CUANDO APLIQUE EN PERSONA JURÍDICA)'.	
1.2.1.9	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	
1.2.1.9.1	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)'.	
1.2.1.9.2	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)'.	
1.2.1.9.3	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUIDICIALES (POLICÍA)	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUIDICIALES (POLICÍA))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUIDICIALES (POLICÍA)'.	
1.2.1.9.4	VERIFICACIÓN DE QUE NO CUENTA CON IMPOSICIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN DE QUE NO CUENTA CON IMPOSICIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VERIFICACIÓN DE QUE NO CUENTA CON IMPOSICIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL'.	
1.2.1.10	RUT ACTUALIZADO CON ACTIVIDAD ECONÓMICA RELACIONADA	Esta pregunta requiere anexar documentos (RUT ACTUALIZADO CON ACTIVIDAD ECONÓMICA RELACIONADA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'RUT ACTUALIZADO CON ACTIVIDAD ECONÓMICA RELACIONADA'.	
1.2.2	REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO	
1.2.2.1	ANEXE EXPERIENCIA SOLICITADA CONFORME AL ANEXO A LA INVITACIÓN	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXE EXPERIENCIA SOLICITADA CONFORME AL ANEXO A LA INVITACIÓN)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXE EXPERIENCIA SOLICITADA CONFORME AL ANEXO A LA INVITACIÓN'.	
1.2.2.2	Acredite la capacidad administrativa y técnica.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Acredite la capacidad administrativa y técnica.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Acredite la capacidad administrativa y técnica.'.	

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Pereira, Mayo 8 del 2023

Señores:
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Risaralda
Pereira.

Ref.: **Proceso de Mínima cuantía No. SA-IPMC-20-2023**

La suscrita, **GLORIA AMPARO PARRA FLORE**Z Identificada con cedula de ciudadanía N° 24.550.709., expedida en Belén de Umbría, actuando en mi propio nombre, manifiesto que.

No me encuentro en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación de Mínima cuantía No. **SA-IPMC-20-202**3

1- Me comprometo a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de le entidad contratante, directamente o a través de sus empleados. contratistas o terceros.

2- Nos comprometemos a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación de Mínima cuantía No. **SA-IPMC-20-2023**

3- Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación **SA-IPMC-20-2023,** con el objeto de contratar el **SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, REDUCCIONES, AMPLIACIONES Y ARGOLLADOS QUE INCLUYEN PONER A DISPOSICION DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DOS MAQUINAS FOTOCOPIADORAS, CON RECURSOS HUMANOS, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL."**

4- Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte y la de nuestros empleados o asesores.

Centro Comercial Fiducentro Local H019 Tel. 3413943 Cel. 3104500517 Pereira, Risaralda
e-mail:gloris175@hotmail.com

5- Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.



Firma representante legal :_____
Nombre de la empresa: :FULL COPIAS
Nit : 24550709-1
Nombre Representante Legal: GLORIA AMPARO PARRA FLOREZ
No. de cedula : 24.550.709 de Belén de Umbría
Dirección : Centro comercial Fiducentro local HO19
Telefax : 3413913 Cel. 310-4500517
Ciudad : Pereira
Correo Electrónico : gloris175@hotmail.com

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría administrativa GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN CERTIFICADO DE CONTRATOS
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CERTIFICA:

Que la Contratista **GLORIA AMPARO PARRA FLOREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.550.709 expedida en Belén de Umbría, ejecutó el siguiente Contrato:

Contrato Nº Interno:	**1006 del 23 de abril de 2021**
No Secop 2	**CO1.PCCNTR.2454598**
Objeto:	**SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, REDUCCIONES, AMPLIACIONES Y ARGOLLADOS DE DOCUMENTOS QUE INCLUYE PONER EN DISPOSICION DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DOS MAQUINAS FOTOCOPIADORAS, CON RECURSO HUMANO, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS, PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL**
Valor Inicial del Contrato:	$ 17.997.000
Valor Final del Contrato:	$ 26.995.500
Fecha de Iniciación:	abril 29 de 2021
Fecha de Terminación:	diciembre 31 de 2021
Plazo:	El plazo será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta agotar el presupuesto, sin que exceda el 31 de diciembre de 2021.
Cumplimiento:	excelente

Los ítems fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	OBSERVACIONES
1. Debe contar con los siguientes equipos: 2 máquinas fotocopiadoras de conformidad con la ficha técnica solicitada. De la misma manera, con todos los insumos necesarios tales como toners, tintas, papel bond, papel adhesivo, entre otros, para el suministro de copias, ampliaciones, reducciones y argollado de documentos requeridos por la administración Departamental.	SI	CUMPLE
2. Suministro oportuno de fotocopias, ampliaciones, reducciones y argollado de documentos de acuerdo con la solicitud de cada secretaría o por el supervisor del contrato, en el	SI	CUMPLE

Escaneado con C

horario laboral establecido en la Gobernación de Risaralda		
3. Cumplir con el objeto contractual de acuerdo a las especificaciones del contrato, copias, reducciones, ampliaciones con excelente nitidez y argollados en el material acordado	SI	CUMPLE
4. Contar con un contrato vigente suscrito con una empresa especial de recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos – RESPEL	SI	CUMPLE
5. El pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar del personal a su cargo que emplee en la ejecución del contrato	SI	CUMPLE
6. En caso de presentarse fallas en alguna de las dos (2) fotocopiadoras, el contratista debe tener un plan de contingencia para efectuar el cambio de la maquina dentro de las 48 horas siguientes al evento y así darles cumplimiento a las solicitudes elevadas por las diferentes dependencias	SI	CUMPLE
7. De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, se obliga desde la celebración del contrato y durante toda su vigencia a efectuar los aportes al sistema de seguridad social por su propia cuenta, de acuerdo con los porcentajes establecidos por las normas legales vigentes que rigen la materia	SI	CUMPLE
8. Atender los requerimientos en desarrollo del objeto contractual realizados por la Gobernación de Risaralda por intermedio del funcionario encargado de la supervisión del contrato.	SI	CUMPLE
9. El contratista responderá por la calidad y cumplimiento del objeto del contrato y por la ejecución oportuna requerida por el Departamento de Risaralda.	SI	CUMPLE
10. El contratista debe tener prioridad en el suministro de los trabajos requeridos por las diferentes secretarías	SI	CUMPLE
11. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía administrativa y bajo su propia responsabilidad en virtud de lo cual no existirá ningún tipo de vínculo laboral entre el	SI	CUMPLE

Escaneado con C

Departamento de Risaralda y el contratista seleccionado.		
12. Mantener el precio de las fotocopias, reducciones, ampliaciones y argollados ofrecidos en la propuesta, durante toda la vigencia del contrato que se suscriba entre las partes	SI	CUMPLE
13. Mantener un stock permanente en los elementos necesarios para cumplir con el suministro de las fotocopias, reducciones, ampliaciones y argollados requeridos por la entidad que son objeto del contrato	SI	CUMPLE
14. Cumplir con la entrega oportuna de fotocopias, reducciones, ampliaciones y argollados requeridos por las diferentes dependencias de la Gobernación de Risaralda	SI	CUMPLE
15. Cumplir con las características técnicas solicitadas en la entrega de los suministros de fotocopias, reducciones, ampliaciones y argollados	SI	CUMPLE
16. Responder porque los suministros entregados se encuentren en condiciones óptimas de presentación	SI	CUMPLE
17. Garantizar la calidad de los bienes suministrados; en caso de entregar algún bien defectuoso este deberá ser reemplazado dentro del día siguiente al requerimiento que le efectué el supervisor del contrato en la dependencia de la Entidad que este le indiqué	SI	CUMPLE

Para constancia se firma el día 20 del mes de enero de 2022, **se adhieren y anulan estampillas.**

GLORIA SANCHEZ SANCHEZ
Secretaria Administrativa

Proyectó: Juliana Peña Arroyabe



Escaneado con C

Pereira, 8 de Mayo del 2023

Señores:
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Departamento de
RisaraldaPereira.

Yo la suscrita **GLORIA AMPARO PARRA FLOREZ**, identificada con la cedula de ciudadanía número 24.550.709 de Belén de Umbría, Con establecimiento Comercial denominado **FULLCOPIAS**.

CERTIFICO

Que cuento con los equipos requeridos y con las condiciones exigidas en los pliegos para cumplir con la invitación No. **SA-IPMC-20-2023** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, REDUCCIONES, AMPLIACIONES Y ARGOLLADOS QUE INCLUYEN PONER A DISPOSICION DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DOS MAQUINAS FOTOCOPIADORAS, CON RECURSOS HUMANOS, CON SUMINISTRO DEINSUMOS Y REPUESTOS PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL."**

CONDICIONES TECNICAS DE LOS EQUIPOS

Dos (2) maquinas fotocopiadoras

CARACTERISTICAS	Documento de análisis realizado en las instituciones de alta complejidad y especializados del Departamento.
VELOCIDAD DE COPIADO	60 HOJAS POR MINUTO
CAPACIDAD DE COPIADO	100.000 COPIAS MENSUALES
CAPACIDAD DE PAPEL	HASTA 2.000 HOJAS EN BANDEJA
ALIMENTADOR MANUAL	BY-PASS
SISTEMA DUPLEX	COPIA POR AMBAS CARAS
ZOOM DEL 32% AL 400%	REDUCCION Y AMPLIACION
BORRADO DE BORDES	EDITAR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTOS
REDUCCIONES Y AMPLIACIONES	AMPLIACION Y REDUCCION DE DOCUMENTOS
SISTEMA FINISHER	QUE ALMACENE VARIOS PAQUETES ORGANIZADOS DE UNO EN UNO PARA MEJOR DISTRIBUCION DEL ESPACIO



Firma representante legal :_____

Nombre de la empresa: : FULLCOPIAS

Nit : 24550709-1

Nombre Representante Legal: GLORIA AMPARO PARRA FLOREZ

No. de cedula : 24.550.709 de Belén de Umbría

Dirección : Centro comercial Fiducentro local HO19

Telefax : 3413913 Cel. 3104500517

Ciudad : Pereira

Correo Electrónico : gloris175@hotmail.com

PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la firma de la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.

ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de Contratación.

iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el proceso de contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.

vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.

vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio.

ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.

x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación

xiv. Solicitar o remitir a la entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el proceso de contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el proceso de contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la entidad tome respecto de procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el proceso de selección.

xx. Dar conocimiento a la entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el proceso de contratación o con cargo al contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxi. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Atentamente.



Firma representante legal

Nombre de la empresa: :FULL COPIAS

Nit : 24550709-1

Nombre Representante Legal: GLORIA AMPARO PARRA

FLOREZNo. de cedula : 24.550.709 de Belén de Umbría

Dirección : Centro comercial Fiducentro local HO19

Telefax : 3413913 Cel. 310-4500517

Ciudad : Pereira

Correo Electrónico : gloris175@hotmail.com

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:08:09 PM horas del 09/05/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **24550709**
Apellidos y Nombres: **PARRA FLOREZ GLORIA AMPARO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. SA-IPMC-20-2023

OBJETO: "SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, REDUCCIONES, AMPLIACIONES Y ARGOLLADOS QUE INCLUYEN PONER A DISPOSICION DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DOS MAQUINAS FOTOCOPIADORAS, CON RECURSO HUMANO, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.".

PEREIRA

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Pereira, 8 de Mayo del 2023

Señores:
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Risaralda
Pereira.

Yo la suscrita **GLORIA AMPARO PARRA FLOREZ**, identificada con la cedula de ciudadanía número 24.550.709 de Belén de Umbría, Representante de FULLCOPIAS, de acuerdo con las condiciones que se estipulen en los documentos de la contratación, hago la siguiente propuesta, seria e irrevocable, para la invitación No. ***SA-IPMC-20-2023*** cuyo objeto es ***SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, REDUCCIONES, AMPLIACIONES Y ARGOLLADOS QUE INCLUYEN PONER A DISPOSICION DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DOS MAQUINAS FOTOCOPIADORAS, CON RECURSOS HUMANOS, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL."*** Y en caso de que me
Sea aceptada por el DEPARTAMENTO, me comprometo a cumplir con todas las condiciones que se establezcan en la comunicación de aceptación de la oferta.

Declaro así mismo:

1-Que esta propuesta solo compromete al firmante de esta carta

2. Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta Propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Centro Comercial Fiducentro Local H019 Tel. 3413943 Cel. 3104500517 Pereira, Risaralda
e-mail:gloris175@hotmail.com

3. Que conozco los documentos de la contratación y acepto los requisitos en ellos contenidos y lo descrito en la invitación pública.

4. Que si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir estas dentro de los términos señalados para ello.

5. El proponente conoce y asume los riesgos previsibles asignados en la invitación.

6. Que mi propuesta económica y técnica consiste en:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Fotocopias a una sola tinta	$180	0	$180
2	Fotocopias en una sola cara	$180	0	$180
3	Fotocopias en ambas caras	$330	0	$330
4	Fotocopias en hojas tamaño carta	$180	0	$180
5	Fotocopias en hojas tamaño oficio	$200	0	$200
6	Argollado en velobinder o plastificadas argolladas en espiral	$3000	0	$3000
7	Ampliaciones al 125%, 150% y 200%	$100	0	$100
8	Reducciones al 76%, 65% y al mínimo 50%	$100	0	$100
	VALOR TOTAL			$4.270
	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA			**$4.270**

VALOR TOTAL SIN EL IMPUESTO DEL IVA YA QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO

Centro Comercial Fiducentro Local H019 Tel. 3413943 Cel. 3104500517 Pereira, Risaralda
e-mail:gloris175@hotmail.com

7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y el proponente asume toda responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal normas concordantes.

8. Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del contrato en un plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta que se agoten los recursos, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

9. Que la propuesta consta de folios.

10. Así mismo declaro bajo la gravedad de juramento, sujeto las sanciones establecidas en el artículo 172 del código penal,

11. Así mismo declaro que no he sido sancionado con multas o clausula penal por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta.

12. Ni a mí ni a los integrantes del proponente plural , ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), se ha declarado responsables jurídicamente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho , prevaricato en todas sus modalidades y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

14. Que suministrare la información, aclaraciones dentro de los plazos establecidos por la entidad.

Atentamente.



Firma representante legal :_____

Nombre de la empresa: :FULL COPIAS

Nit : 24550709-1

Nombre Representante Legal: GLORIA AMPARO PARRA FLOREZ

No. de cedula : 24.550.709 de Belén de Umbría

Dirección : Centro comercial Fiducentro local HO19

Telefax : 3413913 Cel. 310-4500517

Ciudad : Pereira

Correo Electrónico : gloris175@hotmail.com

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14886795631

(415)7707212489984(8020) 000001488679563 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
24550709	1	Impuestos y Aduanas de Pereira 16	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	24550709	1994-10-31

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Risaralda 66	Belén de Umbría 088

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PARRA	FLOREZ	GLORIA	AMPARO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
FULLCOPIAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Risaralda 66	Pereira 001

41. Dirección principal: CC FIDUCENTRO LOCAL H 019

42. Correo electrónico: gloris175@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3346082	3104500517

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7730	2011-02-02	8219	2011-02-02	3312 / 4741	1314	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	22	49																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 30 / 17 : 48: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PARRA FLOREZ GLORIA AMPARO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Pereira, Mayo 8 del 2023

SEÑORES
SECRETARIA ADIMINISTRATIVA
Gobernación del Risaralda
Ciudad.

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

Yo **GLORIA AMPARO PARRA FLOREZ,** Identificada con cedula de ciudadanía número 24550709 de Belén de Umbría, certifico que estaré disponible de lunes a viernes en el horario laboral de la entidad y seré la persona encargada de recoger y llevar, los documentos al establecimiento, y devolverlos a la Gobernación del Risaralda con un tiempo de respuesta de entre 15 a 30 minutos.

OBJETO: "SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, REDUCCIONES, AMPLIACIONES Y ARGOLLADOS QUE INCLUYEN PONER A DISPOSICION DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DOS MAQUINAS FOTOCOPIADORAS, CON RECURSO HUMANO, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA TODAS LASDEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.".

Atentamente.

GLORI AMPARO PARRA FLOREZ
C.C. 24550709 Belén de Umbría

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	24550709
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GLORIA AMPARO PARRA FLOREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	C.C. FIDUCENTRO LOCAL	TELÉFONO:	3346082
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7877387099**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	Abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	Abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/05/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2019332636	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600
SUBTOTAL:			1	**$ 185.600**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 145.000
SUBTOTAL:			1	**$ 145.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 6.100
SUBTOTAL:			1	**$ 6.100**

TOTAL PAGADO:	**336.700**

EPS | sura

ARL | sura

Medellín, 08 de Mayo de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificació	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL RISARALDA	Clase: 1	Porcentaje Cotización:	0.522%	
C24550709	PARRA FLOREZ GLORIA AMPARO	05/01/2023	31/12/2023		INDEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C245507092023060354

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Dirección IP: 186.86.217.70, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA